

## De los 41 nuevos funcionarios en prácticas que se incorporaron en junio al Centro Penitenciario de Picassent, solamente quedarán 3

**Según datos oficiales de Instituciones Penitenciarias en el complejo penitenciario de Valencia hay 96 vacantes**

El pasado 20 de junio se incorporaron al Centro Penitenciario de Picassent 41 nuevos funcionarios en prácticas.

Desde Acaip denunciábamos públicamente que eran totalmente insuficientes para cubrir las 96 vacantes en puestos bases existentes en los dos centros de la provincia de Valencia (el Centro Penitenciario de Valencia y el Centro de Inserción Social Torre Espioca).

En esa denuncia este Sindicato señalaba que, pese al triunfalismo de la Administración penitenciaria y de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana aún se estaría muy lejos de llegar a un número adecuado de funcionarios para cumplir no ya el mandato constitucional de reinserción social y reeducación de los internos, sino de poder asegurar una adecuada convivencia en los centros penitenciarios, ya que esas nuevas incorporaciones solamente suponían el 40% del déficit de personal existente.

**Pero nuestras previsiones se habían quedado lejos, esta semana desde la Secretaría General de II.PP. se ha decidido que de esos 41 nuevos funcionarios solamente quedarán 3 en Valencia, el resto deberá incorporarse a otros centros en las próximas semanas.**

Esta noticia era totalmente inesperada para todo el mundo: compañeros en prácticas, organizaciones sindicales, directivos del centro penitenciario...

Nadie comprende la forma de actuar de los responsables de la SGIP que en plena época estival ordenan estos movimientos de personal, dejando al mayor centro penitenciario del país al borde del colapso.

Este verano va a ser muy duro en la prisión de Picassent, nadie va a estar en condiciones de poder garantizar la seguridad de los trabajadores, pero tampoco la de los internos.

El **desprecio** de la Administración penitenciaria hacia estos nuevos funcionarios es total. Después de estar 5 semanas en Madrid, y otras 4 en Valencia (con un sueldo de unos 600 euros) ahora, de repente, sin avisar, en plena temporada vacacional, se les ordena trasladarse a centros como Ibiza, Mallorca, Menorca, Tenerife, Ceuta, Las Palmas... donde va a ser imposible encontrar alojamiento, y si lo encuentran será por un importe varias veces superior al sueldo que perciben. Es **indignante** que desde Instituciones Penitenciarias se juegue así con la vida de las personas, se les obligue a pedir créditos para poder pagar alquileres, y tengan que perder las fianzas entregadas.

Desde Acaip se ha dirigido un escrito formal de protesta ante la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, que se vale de la condición en prácticas de estos funcionarios y de que están aún pendientes de una evaluación, para tratarles casi como “esclavos”.

Picassent, 5 julio 2019

PENAOPUEST